

ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

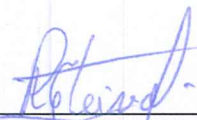
En Santiago, a 01 de Octubre del 2021, entre AGENCIA DE ADUANA FRANCISCO PARDO Y CIA LTDA., Rut 76.432.541-9, domiciliado en Av. Fanor Velasco N° 85 Of. 801-802, Santiago y DON RAUL GASTON LEIVA CASTILLO, RUT: 8.025.043-6, se modifica la siguiente cláusula del contrato de trabajo celebrado por las partes.

5) PLAZO DEL CONTRATO

Se renueva contrato hasta el 31 de Diciembre del 2021.

El presente Anexo de Contrato se firma en dos ejemplares quedando uno en poder del trabajador y uno en poder del empleador.

FIRMA DEL EMPLEADOR
RUT: 76.432.541-9


FIRMA DEL TRABAJADOR
C. I.: 8.025.043-6